

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de 1995.- El Director General de Personal, Jesús Torrent Samperio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1720 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1995, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso nº 15 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocado concurso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 21 de marzo de 1994 (B.O.E. de 19 de abril).

CONCURSO Nº 15

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Sociales.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTÁ ADSCRITA: Didácticas Especiales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Didáctica de la Historia.

Nº DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso.

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de julio de 1995.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Junta Electoral de Canarias

1721 *ACTA de Proclamación de Diputados electos al Parlamento de Canarias en las elecciones convocadas por Decreto 68/1995, de 3 de abril.*

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO GENERAL EN EL CONJUNTO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES DE LA REGIÓN.

Recuento General de Votos

Nº de electores: 1.248.575
 Nº de votantes: 805.321
 Nº de votos a candidaturas: 787.981
 Nº de votos en blanco: 9.078
 Nº de votos válidos: 797.059
 Nº de votos nulos: 4.548

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE EL HIERRO

Recuento General de Votos

Nº de electores: 6.573
 Nº de votantes: 4.915
 Nº de votos a candidaturas: 4.853
 Nº de votos en blanco: 40
 Nº de votos válidos: 4.893
 Nº de votos nulos: 12

Votos obtenidos por cada candidatura:

Iniciativa Canaria (ICAN) 248

Partido Popular (PP) 1.306

Agrupación Herreña Independiente (AHI) 2.105

Partido Socialista Obrero Español (PSOE) 1.127

Izquierda Unida Canaria (IUC) 51

Centro Democrático y Social (CDS)-Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 16

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE FUERTEVENTURA

Recuento General de Votos

Nº de electores: 29.949
 Nº de votantes: 21.224
 Nº de votos a candidaturas: 20.675
 Nº de votos en blanco: 227
 Nº de votos válidos: 20.902
 Nº de votos nulos: 147

Votos obtenidos por cada candidatura:

Izquierda Unida Canaria (IUC) 563

Partido Popular (PP) 5.547

Coalición Canaria (CC) 6.551

Partido Socialista Obrero Español (PSOE) 5.626

Plataforma Canaria Nacionalista (PCN) 2.194

Partido Comunista del Pueblo Canario (PCPC)
113

Coalición Electoral Centro Democrático (CDS)-
Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 81

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE GRAN CANARIA

Recuento General de Votos

Nº de electores: 548.903
Nº de votantes: 365.971
Nº de votos a candidaturas: 357.761
Nº de votos en blanco: 3.964
Nº de votos válidos: 361.725
Nº de votos nulos: 2.019

Votos obtenidos por cada candidatura:

Izquierda Unida Canaria (IUC) 18.910

Partido Popular (PP) 145.353

Coalición Canaria (CC) 99.475

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
65.096

Plataforma Canaria Nacionalista (PCN) 11.876

Partido Comunista del Pueblo Canario (PCPC)
1.138

Coalición por Gran Canaria (CGC) 10.964

Coalición Electoral Centro Democrático (CDS)-
Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 1.567

Plataforma Humanista 946

Frente Popular por la Independencia de Cana-
rias (FREPIC-AWANAK) 2.436

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LA GOMERA

Recuento General de Votos

Nº de electores: 14.542
Nº de votantes: 10.100
Nº de votos a candidaturas: 9.948
Nº de votos en blanco: 64
Nº de votos válidos: 10.012
Nº de votos nulos: 34

Votos obtenidos por cada candidatura:

Izquierda Unida Canaria (IUC) 764

Partido Popular (PP) 895

Coalición Centro Democrático y Social (CDS)-
Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 32

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
4.701

Coalición Canaria (CC) 3.556

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LANZAROTE

Recuento General de Votos

Nº de electores: 54.989
Nº de votantes: 33.402
Nº de votos a candidaturas: 32.506
Nº de votos en blanco: 562
Nº de votos válidos: 33.068
Nº de votos nulos: 145

Votos obtenidos por cada candidatura:

Izquierda Unida Canaria (IUC) 1.480

Coalición Canaria (CC) 5.647

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
8.342

Plataforma Canaria Nacionalista (PCN) 9.844

Partido Popular (PP) 6.279

Coalición Electoral Centro Democrático (CDS)-
Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 914

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LA PALMA

Recuento General de Votos

Nº de electores: 64.304
Nº de votantes: 42.265
Nº de votos a candidaturas: 41.559
Nº de votos en blanco: 369
Nº de votos válidos: 41.928
Nº de votos nulos: 164

Votos obtenidos por cada candidatura:

Izquierda Unida Canaria (IUC) 2.037

Partido Popular (PP) 8.401

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
11.489

Coalición Centro Democrático y Social (CDS)-
Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 512

Coalición Canaria (CC) 19.120

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE TENERIFE

Recuento General de Votos

Nº de electores: 529.315
 Nº de votantes: 327.444
 Nº de votos a candidaturas: 320.679
 Nº de votos en blanco: 3.852
 Nº de votos válidos: 324.531
 Nº de votos nulos: 2.027

Votos obtenidos por cada candidatura:

Congreso Nacional de Canarias (CNC) 2.964

Partido La Gente (LG) 625

Izquierda Unida Canaria (IUC) 16.809

Partido Popular (PP) 79.828

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
87.588

Izquierda Verde de las Islas Canarias (IZEGZA-
WEN) 1.357

Coalición Centro Democrático y Social (CDS)-
Unión Centrista (CDS-Unión Centrista) 2.218

Coalición Canaria (CC) 127.075

Coalición Plataforma Humanista 615

Asamblea Tinerfeña (ATF) 1.600

Como criterio de aplicación de los mínimos o barreras electorales previstas en el artículo 8.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias, y sobre la base del aplicado en las Elecciones Autonómicas de 1987, se ha seguido el adoptado por la Junta Electoral de Canarias en sesión del día 23 de mayo de 1991.

ATRIBUCIÓN DE ESCAÑOS EN FUNCIÓN DE
LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE EL HIERRO

Número de escaños a cubrir: 3

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911 equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 979, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de El Hierro, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS
Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Agrupación Herreña Independiente:
D. Juan Padrón Morales

Escaño 2. Partido Popular:
D. Manuel Fernández González

Escaño 3. Partido Socialista Obrero Español:
D. José Francisco Armas Pérez

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE FUERTEVENTURA

Número de escaños a cubrir: 7

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911 equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 4.180, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Fuerteventura, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS
Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Coalición Canaria:
D. José Miguel Barragán Cabrera

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español:
D. Eustaquio Santana Gil

Escaño 3. Partido Popular:
D. Domingo González Arroyo

Escaño 4. Coalición Canaria:
D. Eugenio Cabrera Montelongo

Escaño 5. Partido Socialista Obrero Español:
Dña. Olivia Estévez Santana

Escaño 6. Partido Popular:
D. Guillermo Franquiz de León

Escaño 7. Plataforma Canaria Nacionalista:
D. Luis Fernando Lorenzo Mata

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE GRAN CANARIA

Número de escaños a cubrir: 15

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911 equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 72.344, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Gran Canaria, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Partido Popular:
D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez

Escaño 2. Coalición Canaria:
D. Lorenzo Olarte Cullen

Escaño 3. Partido Popular:
Dña. María Eugenia Márquez Rodríguez

Escaño 4. Partido Socialista Obrero Español:
D. Eligio Hernández Gutiérrez

Escaño 5. Coalición Canaria:
D. José Mendoza Cabrera

Escaño 6. Partido Popular:
D. Blas Rosales Henríquez

Escaño 7. Partido Popular:
D. Francisco Borja Benítez de Lugo Massieu

Escaño 8. Coalición Canaria:
D. Julio Bonis Álvarez

Escaño 9. Partido Socialista Obrero Español:
D. Carmelo Padrón Díaz.

Escaño 10. Partido Popular:
D. Javier Sánchez-Simón Muñoz

Escaño 11. Coalición Canaria:
D. Antonio Fernando González Viéitez

Escaño 12. Partido Popular:
Dña. Carmen Nilva Macías Acosta

Escaño 13. Partido Socialista Obrero Español:
Dña. Teresita del Niño Jesús Morales de León

Escaño 14. Partido Popular:
D. Fernando Toribio Fernández

Escaño 15. Coalición Canaria:
D. Francisco José Rodríguez-Batllori Sánchez

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LA GOMERA

Número de escaños a cubrir: 4

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de

escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911 equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 2.002, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de La Gomera, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Partido Socialista Obrero Español:
D. Erasmo Juan Manuel Armas Darias

Escaño 2. Coalición Canaria:
D. Esteban Bethencourt Gámez

Escaño 3. Partido Socialista Obrero Español:
D. Julio Cruz Hernández

Escaño 4. Coalición Canaria:
D. Pedro Aniceto Medina Calero

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LANZAROTE

Número de escaños a cubrir: 8

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 6.614, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Lanzarote, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Plataforma Canaria Nacionalista:
D. Juan Carlos Becerra Robayna

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español:
D. Luis Domingo Antonio Fajardo Spínola

Escaño 3. Partido Popular:
D. Rafael Ángel de León Expósito

Escaño 4. Coalición Canaria:
D. Felipe Perdomo Torres

Escaño 5. Plataforma Canaria Nacionalista:
D. Juan Jesús González Herrera

Escaño 6. Partido Socialista Obrero Español:
D. Tomás Rodríguez Acuña

Escaño 7. Plataforma Canaria Nacionalista:
Dña. Emilia Isabel Perdomo de Quintana

Escaño 8. Partido Popular:
D. Patrocinio Barambio Delgado

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE LA PALMA

Número de escaños a cubrir: 8

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 8.386, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de La Palma, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Coalición Canaria:
D. Antonio Ángel Castro Cordobez

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español:
D. José Melquiades López Mederos

Escaño 3. Coalición Canaria:
D. Gregorio Guadalupe Rodríguez

Escaño 4. Partido Popular:
D. José Francisco Hernández Guimerá

Escaño 5. Coalición Canaria:
D. Antonio San Juan Hernández

Escaño 6. Partido Socialista Obrero Español:
D. Onésimo Elicio García Camacho

Escaño 7. Coalición Canaria:
D. Juan González Martín

Escaño 8. Partido Popular:
D. Gabriel Mato Adrover

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE TENERIFE

Número de escaños a cubrir: 15

Las listas de Partido, Federación o Coalición que son tenidos en cuenta a efectos del reparto de escaños por haber obtenido el número mínimo de votos exigidos:

- 23.911, equivalente al 3% de los votos válidos emitidos en la Región, o

- 64.906, equivalente al 20% de los votos válidos emitidos en la circunscripción electoral de Tenerife, son:

ESCAÑOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS Y RELACIÓN NOMINAL DE CANDIDATOS ELECTOS:

Escaño 1. Coalición Canaria:
D. Manuel Antonio Hermoso Rojas

Escaño 2. Partido Socialista Obrero Español:
D. Augusto Brito Soto

Escaño 3. Partido Popular:
D. Ignacio Manuel González Santiago

Escaño 4. Coalición Canaria:
D. Victoriano Ríos Pérez

Escaño 5. Partido Socialista Obrero Español:
D. Juan Carlos Alemán Santana

Escaño 6. Coalición Canaria:
D. José Miguel González Hernández

Escaño 7. Partido Popular:
D. Juan José Hernández Rodríguez

Escaño 8. Coalición Canaria:
D. Alfredo Miguel Belda Quintana

Escaño 9. Partido Socialista Obrero Español:
D. Emilio José Fresco Rodríguez

Escaño 10. Partido Popular:
Dña. Consuelo Rodríguez Falero

Escaño 11. Coalición Canaria:
D. Víctor Manuel Díaz Domínguez

Escaño 12. Partido Socialista Obrero Español:
D. José Antonio García Déniz

Escaño 13. Coalición Canaria:
Dña. Ana María Oramas González-Moro

Escaño 14. Partido Popular:
D. Benicio Alonso Pérez

Escaño 15. Coalición Canaria:
D. Juan Manuel García Ramos.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 1995.-
El Presidente de la Junta Electoral de Canarias, p.o.,
el Secretario, Aureliano Yanes Herreros.

Consejería de Economía y Hacienda

1722 ORDEN de 11 de julio de 1995, por la que se regula la constitución y cancelación de los